

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO LOS REMEDIOS

FECHA:	22 de Febrero de 2016
HORA:	COMIENZO: 19,40 horas FINALIZA: 21,00 horas

SESIÓN: Extraordinaria
CONVOCATORIA: Única.

En la ciudad de Sevilla, a las 19,40 horas del día 22 de Febrero de 2016, se reúnen en la sede del Distrito Los Remedios bajo la presidencia de la Capitular Delegada Doña Carmen C. Castreño Lucas los miembros del Pleno de la Junta Municipal que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria en única convocatoria, con la asistencia como Secretario del Jefe de Sección del Distrito Los Remedios, David M. Sánchez Domínguez, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento.

REPRESENTANTES DE LA JUNTA MUNICIPAL

Casa de Cataluña

- D. Jaime Sanglas Domínguez

AMPA Colegio Santa Ana

- D^a Inmaculada Moreno López

AA.VV. Barriada de Tablada

- D. Juan Antonio Pérez Vicente

Asociación Mujeres de Los Remedios

-D^a. María Luisa Rodríguez

Grupo Político P.P.

- D^a. Carmen Ríos Molina
- D^a. Rocío Cuervas Martín
- D. David Sánchez-Robles Cervilla
- D^a. Margarita Bacariza Cebreros
- D. José Javier Viera Villatoro
- D. Javier López Ríos
- D^a Ana María López Haldón

Código Seguro De Verificación:	X5JKGcO4t6T1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5JKGcO4t6T1EvqQIKDiJQ==			

Grupo Político Participa Sevilla

- D. Miguel Prados Rodríguez. Se retira una vez entregado un escrito al Secretario para que acompañe al acta.

Grupo Político Ciudadanos

- D. Alejandro Martín Navarro

Grupo Político IULV- CA

D. Diego Santos-Olmo Martínez

Abierta la sesión, declarado el carácter público de la misma, y una vez comprobado por el Secretario que existe quórum necesario para el comienzo, se procede a su celebración conforme lo previsto en el orden del día:

ÚNICO.- Información de la Presidencia sobre el Anteproyecto de Presupuesto Municipal en el ámbito del Distrito de Los Remedios para el ejercicio 2016.

La Sra. Presidenta informa que va a exponer los Presupuestos en su conjunto y luego en su aplicación al Distrito. Con los Presupuestos Municipales correspondientes al ejercicio 2016 pendientes de aprobación, se pretende fundamentalmente la creación de empleo así como la inversión para la reactivación económica. Asimismo se trata de atender situaciones de emergencia social así como temas relacionados con la vivienda, como desahucios, falta de medios para abono de luz, agua, comida, etc. Se dan todas las circunstancias para la emergencia social.

Se considerará a los Barrios como elemento de participación, y se pretende la mejora de la sostenibilidad urbana, atendándose también a sectores como la Cultura y el Deporte y la igualdad de oportunidades.

Se alcanzan para la anualidad los 798 millones de euros en un Presupuesto en el que no se produce endeudamiento. El Presupuesto consolidado, con las Empresas Municipales y Organismos, se acerca a los mil millones de euros. Tras el de la Junta es el mayor de la Comunidad Autónoma. Se agota el techo de gasto y se cumplen los criterios de estabilidad. Finalmente añade que queda una deuda razonable de 400 millones de euros, por lo que no se recurre al endeudamiento.

La creación de empleo es un objetivo esencial, por lo que, con este objeto se va a producir un aumento de la obra pública. Se introducirán cláusulas sociales en la contratación, tras consulta con los sectores sociales y grupos políticos, en esta materia, lo cual es novedoso en Sevilla. Se pedirán compromisos de acuerdo con los convenios colectivos. Se establecerán además prioridades con respecto del medio ambiente en la ejecución de aquellas. Se trata también de que hasta 60 mil euros puedan participar empresas pequeñas o cooperativas.

En inversión directa y transferencias de capital habrá 60 millones de euros. Serían 5,3 para colegios. También para recuperación del patrimonio y micro actuaciones de la Gerencia en barrios. Pequeñas actuaciones y no grandes. Son 3,5 millones para la ciudad.

Código Seguro De Verificación:	X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==			

Respecto del Ayuntamiento, se van a cubrir las vacantes y se van a llevar a la práctica planes de empleo, Programa Sevilla Emplea, tales como contratos temporales para urgencias y competencias propias. También habrá actuaciones respecto del arbolado así como proceder a la apertura de los colegios públicos para aprovechar las infraestructuras por el barrio. Unos 8 millones en el año. El programa Integra, con fondos municipales para parados de larga duración. 1,4 millones.

Habrà inversión en el tejido empresarial, en Parques empresariales, 1,8, 1,5, 1,5, 1,5 millones según años, en parques empresariales, hasta el año 2019. que están bien situados dentro de la ciudad y precisan atención. Hay empresas importantes ubicadas en los mismos como Renault, en el Pino. Se darán alternativas al transporte privado con el público. Habrá programas de subvenciones a asociaciones de comerciantes. 400 mil euros para Cartuja, también se apoyará la zona franca. Al pequeño comercio hay un programa de 400 mil euros. 200 mil el Ayuntamiento en subvenciones y otro tanto que lo hará el propio Ayuntamiento.. El CREA hará los programas con acercamiento a los Distritos. Añade también que se apoyarán los Mercados y el pequeño comercio..

Se podrá disponer de 200 mil euros de financiación europea, para diseño de proyectos..

Hay que revitalizar San Jerónimo y Macarena Norte. Hay zonas que precisan transformación social. Prestar atención a las Naves de RENFE, así como al Monasterio de San Jerónimo para nuevos proyectos. Se trata fundamentalmente de fomentar el empleo y la implantación de nuevos negocios. Son 15 millones para esa zona. Existe el programa europeo 14 20. Hay que aprovecharlo.

Para el Bonobús social hay previstos 1.260 mil euros para sueldos bajos. Se usarán locales arreglados de ENVISESA para el acceso al autoempleo. Se entregaran ayudas de 250 euros por trabajador contratado, como cheque fiscal y habrá vacaciones fiscales.

Añade que habrá un programa de 62,5 millones para agua, gas, escuela de verano, alimentación infantil, unidades de día para menores y ampliación de plazas para personas sin hogar. Está en marcha el programa social de dependencia. Existirá un Bonobús solidario para desempleados por 3,7 millones de euros.

En materia de vivienda se creará la oficina integral en cumplimiento de los acuerdos plenarios. Habrá transferencias a ENVISESA para ayudas a inquilinos, instalación de ascensores, etc...Bonificación por 650 mil euros de bonificación cuotas de IBI..

Educación. Hay 5,3 millones para colegios. Planes de conservación y proyectos integrales. Se trata de gastar la inversión completa. Indica que cuando hay obras se mueve el mercado.

Participación Ciudadana. Se va a aumentar el presupuesto por Distritos hasta 9,7 millones. Distribuidos por población, desempleo y equipamientos, etc. Alcanza la inversión hasta 4 millones. Indica que habrá programas de mediación dados los buenos resultados obtenidos en Triana.

También, añade que se hará hincapié en la Cultura y el Turismo.se potenciará la bienal de flamenco este año. Se hará una mención especial en bibliotecas, en relación con el medio ambiente, establecer una red de huertos urbanos, tener cuidados en la conservación de parques, revisando el arbolado y su sustitución, en su caso. Habrá especial apoyo a la juventud, puntos de apoyo a la mujer, ayudas a estudiantes universitarios.

En relación con el Deporte, 3,4 millones en inversiones en el IMD postulando su uso para desempleados.

Respecto del Transporte, se extenderán las líneas nocturnas de TUSSEM así como que se incrementarán los itinerarios peatonales y se ampliará el carril Bici. Asimismo, se creará un plan de modernización del taxi. Habrá nuevas rutas.

En relación con el Presupuesto del propio Distrito incremento del 5,1 por ciento. De 376.885 se pasa a 396.014 euros en el ordinario. En Inversiones de 186.636 a 206.914, es decir casi un 11

Código Seguro De Verificación:	X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ=			

por ciento más. Destacan 144 mil euros para talleres socioculturales, 10 mil para subvenciones y para reposición de infraestructura en vías públicas la cantidad de 117 mil euros, así como 15 mil en actividades culturales y deportivas. Además otras dependencias municipales seguirán invirtiendo en el Distrito como Parques y Jardines, Urbanismo, y las Empresas municipales, fundamentalmente EMASESA.

Plan Decide; tenemos aproximadamente 80 mil euros. En viales, rehabilitación de viales, juegos infantiles y reposición de juegos, 16.440 cada uno. En inversión nueva de edificios y rehabilitación, 6535 cada uno. Uno 80.000 euros

Por otro lado, añade la Sra. Delegada que el Programa Decide que establece un sistema de gasto en los límites territoriales del Distrito de tal manera que, como consecuencia del Plan "Decide" y para su conocimiento, se va a convocar el Consejo de Participación Ciudadana para el estudio y propuestas por las entidades de los proyectos correspondientes. A preguntas del representante de la AA.VV. de Tablada informa que se decide el gasto por la Junta del Distrito.

Ruegos y Preguntas.

Doña Rocío Cuervas, del Partido Popular, pide información sobre el Plan Decide, su funcionamiento y si quien decide es la Junta Municipal.

La Sra. Delegada responde que no está decidido, pero que debe intervenir el Pleno. Son 80.000 euros, pretendiéndose que se produzca un aumento del peso del Distrito con respecto de lo que se hace hasta ahora de forma progresiva. Se trata de que intervengan todos. Es la primera descentralización.

La representante del Partido Popular, Doña Carmen Ríos, relaciona el Plan con el presupuesto ordinario, indicando que se pierde dinero en general, y en el caso de los talleres, se cuenta con el mismo dinero. Asimismo agradece a los Colegios concertados y al IES Politécnico su colaboración en la etapa anterior del Distrito Municipal.

La Sra. Presidenta responde que va a traer al Distrito todo lo que pueda. Indica que inversión nueva y rehabilitación son dos cosas diferentes. Dice que ya se verá cómo se aplica todo, poniendo como ejemplo que Tablada está muy desatendida. Expone que en el Distrito no hay Centro de Mayores, un Centro cívico, por lo que lo que hay que tener presente es cómo está el Distrito y no sólo cual es la población. Informa que Altadis puede resolver algún problema, también si se traslada el Politécnico Se intenta trasladar el depósito de vehículos. Indica que una cosa es la inversión del Distrito, y otra diferente la inversión en el Distrito del Ayuntamiento.

Don José Javier Viera Villatoro, del grupo popular indica que hay 100 mil euros más para Juventud, que si bien supone una subida, en realidad es poco dinero teniendo en cuenta la subida catastral, si bien se alegra que haya ayudas para el emprendimiento juvenil. Responde la Sra. Presidenta que ya traerá la partida pormenorizada, pero que en lo concerniente al valor catastral, lo que se hace es modificar el coeficiente, que el resultado queda igual salvo los valores catastrales de los grandes negocios. Indica que, en general, hay menos ingresos por la pérdida de población. Hacen falta recursos al haber menos transferencias del Estado.

La concejal del grupo popular María del Mar Sánchez Estrella alega que los presupuestos llevan ya tres meses de retraso, que hay que aclarar cuáles son las partidas vinculadas, así como que las hay duplicadas, por lo que habrá que estar a lo que diga la Intervención. Asimismo y referente a la inversión en materia de Deportes añade que va a Triana fundamentalmente.

Código Seguro De Verificación:	X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==			

La Sra. Delegada contesta que para la aprobación de los Presupuestos habrá un informe del Interventor municipal. Respecto de que el montante de la inversión en Deportes sea para Triana indica que toma nota de ello para su comprobación.

A preguntas del representante de IULV-CA, que no estuvo en la sesión anterior, la Sra. Delegada le informa del asunto de los grupos de trabajo, indicándole el procedimiento previsto para su puesta en marcha.

Y sin más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las 21 horas del día indicado.

V.B. La Presidenta de la Junta Municipal del Distrito

El Secretario

Carmen C.Castreño Lucas

David M.Sánchez Domínguez

Código Seguro De Verificación:	X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/05/2016 09:03:26	
	David Sanchez Dominguez	Firmado	19/05/2016 14:10:25	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/X5JkGc04t6T1EvqQIKDiJQ==			